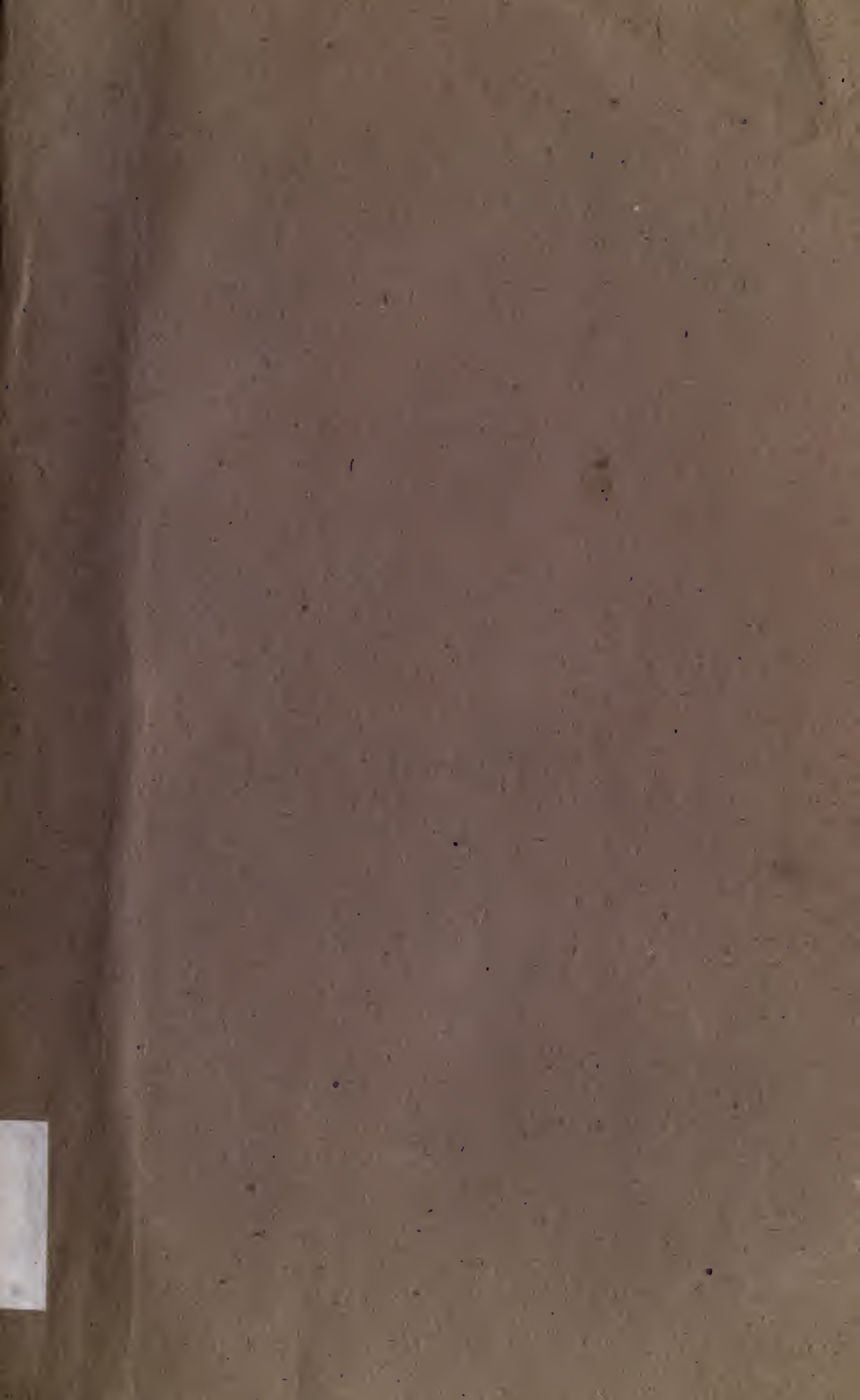


Núm. 98 (*Medio real.*) *Pág.* 1

DIARIO SANJUANISTA.



DE MERIDA *DE YUCATAN*

DOMINGO 22 DE DICIEMBRE DE 1822.
Segundo de la independencia.

Imprenta guadalupana imparcial, al cargo de don Simón Vargas, plaza de san Juan.

VARIEDADES.

Caulus enim metuit foveam lupus, accipiterque suspectos laqueos, et opertum milvius hamum.

Horat.

AMOR A LA PATRIA.

La pátria es el lugar en que nacémos. Se ha dicho siempre que nada és tan dulce como la pátria; y és preciso añadir, con un escritor, que nada hay tan amable como ella, ni que meresca tanto nuestro respeto y veneracion; por que en verdad és la primera causa de todo el bien que hacemos, y le somos deudores de nuestro origen y educacion.-Cada uno admira la magnificencia y esplendor de las grandes ciudades; pero ama su pátria cualquiera que sea, y aun cuando viaja á paises estrangeros vuelve siempre á ella ó

desea volver: *¡dulcis est ámor patriæ: dulce vídere suos!*

Para amarla como merece, debe cada uno conformar en todo su voluntad particular á la voluntad general, á la razon pública, á la ley del deber. El verdadero amor á la patria consiste en hacerle bien; contribuyendo á su libertad en cuanto nos sea posible.—Si ecsistiera este amor en el corazon de todos, el estado sería una sola familia. Tal era, en sentir de un escritor, el efecto que producía en los romanos. *Scipion* el africano decía: que estimaba más haber salvado la vida á un ciudadano, que haber derrotado cien enemigos.

Pero los deberes que hemos de consagrar á la pátria son respectivos: las obligaciones que nos impone son mas importantes en una época que en otra; por que los estados padecen sus alteraciones, y el ciudadano que debe conformarse á ellas, cuando no puede oponerse, ha de seguir el espíritu público y buscar el bien general.

Yo recuerdo con sentimiento las bellas macsimas que con su ejemplo nos dejaron los antiguos. Leo con envidia la historia de los heróes, que acreditaron el amor á su pátria con repetidos sacrificios. Todo respira en ellos este sublime sentimiento. Veo en Lacedemonía á *Pedareto*, que presentandose para ser admitido en el consejo de los *Trescientos*, és desechado; y vuelve contento á su casa de que se hubiesen encontrado en Esparta trescientos ciudadanos mejores que él.

Sería de desear que en nuestros dias se encontrase semejante generosidad en todos. Cuando se sacrificara la *opinion* al bien comun se verían iguales y aun mejores ejemplos.—Pero no és justo ecsigir tanto. En las circunstancias bastaría que cada uno, *sofocando siniestras idéas*, procurase unirse á los demas. La union és el carácter del verdadero ciudadano, el apoyo de

la pátria, la defenza del estado. Es por lo mismo una virtud comun á todos. De ella nacen los principios de la tranquilidad y conservacion pública. Olvidélos la imprevision en unos; quebrantelos en otros el acaloramiento; contradigalos ábiertamente la muchedumbre; no por eso se desacredita su importancia. Si no fueran tan conocidos bastaría para serlo el empeño con que hoy se procura desterrarlos de nuestro suelo.—Una funesta preocupacion nacida de entre los mismos, que se interezan en hacer reynar la discordia, quiere separar al noble del plebeyo, al rico del pobre. Sembrando los zelos y la desconfianza entre unos y otros intenta destruirlos para elevar sobre sus ruinas á sus viles autores. Ellos, no hay duda, se rien al ver nuestro comun empeño en fomentar la misma preocupacion, que con tanta sagacidad han difundido entre nosotros. Y parece que conformando nuestras actuales operaciones á sus malignos intentos, cada paso que damos para dividirnos es el fruto de sus ardides y estratagemas. Algunos los han conocido; pero esto no basta. Deben manifestarse á todos para sufocarlos; estrechando de nuevo nuestra union.—No hayga entre nosotros mas que un interes, un solo objeto, el bien comun. Si desconfiamos de nuestras opiniones, facil és destruir este funesto error: acerquemonos unos á otros: confrontémoslas. Acaso serán las mismas en todos; y solo nos divide la necia prevencion de crerlas contrarias; alhagando con esta estravagante credulidad á los que con descaro se mofan de ella „*¿Hasta cuando dejaremos de ser niños?* dijo el célebre Aristipo al filósofo Eschines, con quien había reñido. *Esperamos para reconciliarnos que el ruido de nuestra querella se haya difundido por todas partes?*".....

Conciudadanos mios: yo os dirijo las mismas palabras. Unamonos para que no triunfe de nosotros

la *discordia*: rompamos la fatal venda que nos oculta á nuestros verdaderos amigos: quitemos la máscara á los que no lo son para avergonzarlos.—El europeo afecto al pais que lo alimenta, el americano amante al suelo en que ha nacido, tienen unos mismos sentimientos. Mengua és para unos y otros que se intente separarlos.—Arrojemos pues de nuestro seno la semilla venenosa, que manos iniquas han sembrado en él. Esto és lo que ahora nos demanda el amor á la pátria, el bien general, la ley del deber. *Causa quœ sit videtis; nunc quid agendum considerate.*—Filantropo.

PARTE MERCANTIL.

El 16 del corriente llegó á Sisal procedente de la Habana la barca santo del Grau de d. Tomas Milan conduciendo para d. Zeferino Gutierres 1 cajon de medicinas: para d. Isac Lara 10 sacos con 51 arrobas cacao guallaquil: para d. Francisco Calero 4 pipas vino blanco: 1 id. vinagre: para d. Guillermo Hijuelos 6 sacos con 34 arrobas cacao guallaquil: para d. Eustaquio Alcibar 8 sacos cacao guallaquil con 33 arrobas, y 30 resmas papel medio florete: para d. Ignacio Farfan 2 pipas vino seco: 4 cajas fideos con 2 quintales: uno id. de botellas de vidrio con 22 docenas: uno id. con 35 vidrios de 7 pulgadas de largo y 6 de ancho: para d. Felipe Rendon 4 pipas vino blanco: para d. José Manuel Zapata un barril con 39 millares tachuelas: para d. Buenaventura Castillo 3 pipas vino tinto: 6 cajas con 6 docenas sidra: 4 cajas con 2 quintales fideos: 25 cajitas de pasas: 40 cajitas azeitunas y 10 sacos garbansos con 30 quintales: para Guzman y compañia 10 cajas y 5 barriles asucar quebrado con 185 arrobas, y 8 barriles y 2 cajas id. id. blanco con 86 arrrobas: 8 tercios guineas con 240 piezas: 15 sacos pimienta: 2 churlas canela con 184 libras y un tercio de sanas con 80 piezas.